



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE DEL CAUCA
FIJACIÓN EN LISTA No. 001

HORA: 8:00 a.m. (Art. 110 del C. G. DEL P.)

13 DE ENERO DE 2021

| RADICACIÓN | PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | TRASLADO |
|-------------------|----------------|-------------------|------------------------------|---------------------|
| 2018-00379 | HIPOTECARIO | BANCOLOMBIA S.A. | EDWIN ANDRES PERDOMO RENGIFO | LIQUIDACIÓN CRÉDITO |

Número de registros: 1

Nota: Cualquier solicitud podrá ser radicada en la [ventanilla virtual](#) y a través del correo electrónico j02cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co en el horario de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 a 4:00 p.m., las recibidas por fuera de este término se entenderán presentadas al día siguiente.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ
Secretaria

Firmado Por:

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL PALMIRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **17e16566e9151fb09d403b3d01f5cdf8010d36908e5b3f7956d131817328146**
Documento generado en 13/01/2021 05:36:46 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>